

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SOTILLO DEL RINCÓN**

El Pleno del Ayuntamiento de Sotillo del Rincón (Soria) en sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2022 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2022 financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consignación Inicial</i>	<i>Consig. Definitiva</i>
1- 143	Otro Personal	16.900,00	22.400,00
2- 210	Infraestructuras	26.000,00	58.000,00
2- 212	Edif. y otras Constr.	20.000,00	26.000,00
2- 22609	Festejos y Act.Cult.	20.000,00	25.000,00
2- 22103	Combust. y Carbur.	4.000,00	7.000,00

Presupuesto de ingresos

<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consignación Inicial</i>	<i>Consig. Definitiva</i>
870	Remanente		51.500,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sotillo del Rincón, 2 de septiembre de 2022.– El Alcalde, León F. Matute Gil.

1724

BOPSO-106-14092022